

ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-67-033-908092975-N-1-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, MULTIFUNCIONALES, ARCHIVEROS, MINI SPLIT Y AIRES EVAPORATIVOS PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO, QUE SE CELEBRA EN OBSERVANCIA A LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO 51 DE SU REGLAMENTO.

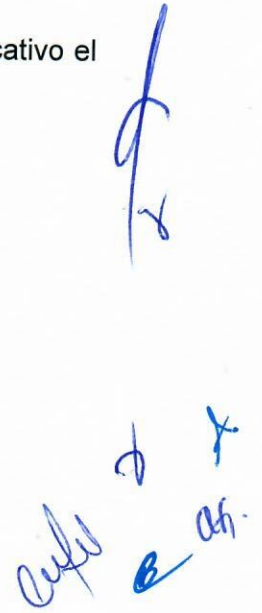
En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:30 horas del día 09 de octubre del 2023, constituidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, ubicada en Calle Bogotá 1905 Fraccionamiento Gloria C.P. 31130 de esta Ciudad; los CC. Mtra. Almendra del Carmen Piñón Cano, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua; Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez, Director Académico en calidad de Área requirente y Secretario Técnico, C.P. Andrea González Tarango, Vocal, C.P. Viena Georgina Covarrubias Ordoñez, Vocal, Lic. Brenda Beatriz Ibuado León, Asesor y Lic. Leodegario Alvarado Rosas, Representante del Órgano Interno de Control, con el objeto de emitir el fallo de la Licitación No. LA-67-033-908092975-N-1-2023, relativa a la "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, MULTIFUNCIONALES, ARCHIVEROS, MINI SPLIT Y AIRES EVAPORATIVOS PARA DIVERSOS CENTROS DE TELEBACHILLERATO".

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 22 de septiembre de dos mil veintitrés a las 09:30 horas, se realizó la junta de aclaraciones a las bases a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como 45 y 46 de su Reglamento, en la cual se contestaron las preguntas de los licitantes que las realizaron en los términos de lo previsto en las bases rectoras.

SEGUNDO.- El día dos de octubre de dos mil veintitrés a las 09:30 horas, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de los siguientes licitantes:

- CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.
- SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.
- OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.
- SERVICIOS DE LOGISTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V.
- LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN
- FERRETISA S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.



TERCERO.- Con fundamento en el artículo 35 fracción III se señaló el día nueve de octubre de dos mil veintitrés a las 09:30 horas para la emisión del fallo correspondiente al procedimiento de Licitación No. LA-67-033-908092975-N-1-2023, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Los bienes objeto de la presente licitación pública se asignarán por medio de dos partidas, los bienes correspondientes a cada partida serán adjudicados a un solo licitante, cuya oferta resulte solvente conforme al criterio binario porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones de la presente licitación y oferte el precio más bajo.

SEGUNDO- EVALUACIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS: En el acto de presentación y apertura de proposiciones de fecha dos de octubre de dos mil veintitrés, se hizo constar la recepción cuantitativa de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes señalados en el antecedente segundo del presente fallo.

TERCERO.- EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS: En fecha 05 de octubre de 2023, se realizó Dictamen de Evaluación por el Mtro. Raúl Arcadio Leal Martínez, Director Académico del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, en calidad de Área requirente, en compañía del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua.

EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

PARTIDA 1

1. CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad de \$937,921.07 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS 07/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

2. SAMSARA TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad de \$902,341.00 (NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

3. OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad de \$899,930.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 88/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

4. SERVICIOS DE LOGISTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones, en razón de que se ofertan

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

computadoras de escritorio con procesador AMD Ryzen 3 3200G, 4 núcleos, 6MB Caché, Frecuencia de 3.6 GHZ hasta 4.0 GHZ, habiéndose solicitado con procesador Celeron 2.7 GHZ o superior.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad de \$1,139,372.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **no solvente**.

5. FERRETISA S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad de \$1,038,469.48 (UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

6. SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 1, presentada por el licitante, se observa que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones, en razón de que se ofertan computadoras de escritorio con procesador Intel Pentium Gold G6400, 2 núcleos, 4MB Caché, Frecuencia 4.0 GHZ, habiéndose solicitado con procesador Celeron 2.7 GHZ o superior.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 1 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Presenta una oferta económica en la Partida 1 por la cantidad de \$1,059,467.00 (UN MILLÓN CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **no solvente**.

PARTIDA 2

1. CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones, en razón de que los mini Split que se ofertan son estándar, habiéndose solicitado Inverter.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad de \$294,535.92 (DOSCIENOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 92/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **no solvente**.

2. OFISISTEMAS FURNITURE S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones, en razón de que los aires evaporativos que se ofertan tienen salida para ventana, habiéndose solicitado con salida lateral.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad de \$302,206.08 (TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENOS SEIS PESOS 08/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **no solvente**.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
A
X
205
B

3. SERVICIOS DE LOGISTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad de \$358,308.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

4. LUCIA CECILIA PESQUEIRA VON DRATELN.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad de \$335,195.40 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

5. FERRETISA S.A. DE C.V.

De la revisión a detalle realizada a la documentación presentada por el licitante, se desprende que si cumple con los requisitos legales solicitados en las bases de la convocatoria y junta de aclaraciones.

De la revisión a detalle llevada a cabo a la documentación técnica para la Partida 2, presentada por el licitante, se observa que si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

De la revisión a detalle de la propuesta económica en la Partida 2 se determina que si cumple en razón de que presenta una propuesta económica solvente.

Presenta una oferta económica en la Partida 2 por la cantidad de \$301,007.85 (TRESCIENTOS UN MIL SIETE PESOS 85/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Derivado de lo anterior la propuesta presentada se declara **solvente**.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el apartado V. CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, 1. Causas de desechamiento de proposiciones, numeral 13, de la convocatoria que contiene las bases rectoras del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-67-033-908092975-N-1-2023 y en términos de lo expuesto en el considerando tercero, se desechan las proposiciones de los licitantes **SERVICIOS DE LOGISTICA AVANZADA EN IT S.A. DE C.V.** y **SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, en la partida 1, así mismo se desechan las proposiciones de los licitantes **CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S. DE R.L. MI.** y **OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.**, en la partida 2, toda vez que del análisis realizado se advierte que las mismas no reúnen las características técnicas solicitadas en las bases de la convocatoria, anexo técnico y junta de aclaraciones.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, utilizando el criterio de evaluación binario, consistente en adjudicar los bienes al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la presente licitación y oferte el precio más bajo, se tiene a bien emitir el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- En los términos de lo expuesto adjudicar la partida 1 a favor del licitante **OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$899,930.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 88/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

SEGUNDO.- En los términos de lo expuesto adjudicar la partida 2 a favor del licitante **FERRETISA S.A. DE C.V.**, por la cantidad de **\$301,007.85 (TRESCIENTOS UN MIL SIETE PESOS 85/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

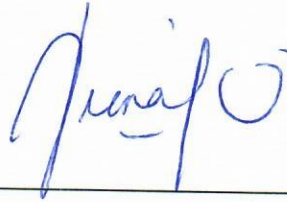
TERCERO.- Se apercibe a los licitantes **OFISISTEMAS FORNITURE S.A. DE C.V.** y **FERRETISA S.A. DE C.V.**, que deberán de acudir al Departamento Jurídico ubicado en las oficinas administrativas de esta dependencia, a firmar el contrato correspondiente el día trece de octubre de 2023 en un horario de 08:00 a 15:00 horas y que deberán presentar las garantías correspondientes en los términos señalados en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

CUARTO.- Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en las oficinas administrativas de esta dependencia, en donde se fijará copia del acta,

la información también estará disponible en la página electrónica del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua y en el portal de CompraNet.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua. No habiendo nada más que agregar se declara concluida la presente siendo las 09:50 horas del día 09 de octubre de 2023.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA**

MTRA. ALMENDRA DEL CARMEN PIÑÓN CANO DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ	
MTRO. RAÚL ARCADIO LEAL MARTÍNEZ DIRECTOR ACADÉMICO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	
C.P. ANDREA GONZÁLEZ TARANGO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. VIENA GEORGINA COVARRUBIAS ORDOÑEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y VOCAL DEL COMITÉ	
LIC. BRENDA BEATRIZ IBUADO LEÓN ABOGADA GENERAL Y ASESOR DEL COMITÉ	
LIC. LEODEGARIO ALVARADO ROSAS REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO. LA-67-033-908092975-N-1-2023, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2023.




**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 429-3300, Ext. 21050
www.spaytchihuahua.gob.mx



LICITANTES

LICITANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
CAPER ELABORACION Y DISTRIBUCION S DE RL MI	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO. LA-67-033-908092975-N-1-2023, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2023.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"
Calle Bogotá No. 1905, Fracc. Gloria, C.P. 31130, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 429-3300, Ext. 21050
www.spaytchihuahua.gob.mx

(Handwritten marks and signatures in blue ink)